semusa
servicios municipales sauzal

ANUNCIO

En relación con el procedimiento de selección del personal que ha de integrar las listas de reserva para realizar contrataciones de duración determinada en la categoría de **BEDEL (ORDENANZA/CONSERJE)**, por medio del presente se comunica que esta Presidencia ha dictado Resolución nº 129/2022, de fecha 11 de julio de 2022, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

PRIMERO. Convocar a los/as siguientes aspirantes a un ejercicio de carácter práctico relacionado con las funciones de la plaza convocada, como se especifica en la cláusula octava de las Bases en la categoría de BEDEL, a los efectos de dirimir los empates, no suponiendo alteración de las puntuaciones obtenidas en las calificaciones finales, a celebrarse el viernes 15 de julio de 2022 a las 10:00 hrs. en la Pirámide de El Sauzal, sita en la calle Mercado s/n., El Sauzal.

Nº ASP.	APELLIDOS	NOMBRES	Nota Oposición	Nota Méritos	Nota Final
	DE LEÓN REYES	TANIA	10,000	1,50	11,500
	MARTÍN SANTANA	YESSICA MARÍA	10,000	1,50	11,500
	MÉNDEZ MADARNAS	PABLO JUNIOR	9,600	0,00	9,600
	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	IGOR	9,600	0,00	9,600
	GONZÁLEZ MÉNDEZ	JUAN PEDRO	9,600	0,00	9,600
	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	JULIAN	9,600	0,00	9,600
	RAVELO GONZÁLEZ	ELSA	8,400	0,00	8,400
	ACOSTA ALBELO	JAVIER EDUARDO	8,400	0,00	8,400
	CORZO SUAREZ	COROMOTO	8,400	0,00	8,400
	MARTÍN MARTÍNEZ	RAQUEL	8,000	0,00	8,000
	REAL YANES	MARÍA CANDELARIA	8,000	0,00	8,000
	SANTANA GÓMEZ	DAVID	8,000	0,00	8,000
	DÍAZ FAJARDO	MÓNICA	8,000	0,00	8,000
	HERRERA SÁNCHEZ	ANDRÉS IVÁN	7,600	0,00	7,600
	CASTRO RAMALLO	DAVID	7,600	0,00	7,600
	LEMUS CRUZ	DOMINGO	7,600	0,00	7,600
	ZAMORA RAMOS	URBANO	7,600	0,00	7,600
	REVIDIEGO AGUIAR	NOELIA MARÍA	7,600	0,00	7,600
	JORGE ARVELO	ROSARIO ESTEFANÍA	7,200	0,00	7,200
	VALDERAS RODRÍGUEZ	VANESA	7,200	0,00	7,200
	GRAHAM PADRON	MARÍA DEL CARMEN	6,000	0,00	6,000
	MÉNDEZ VARGAS	MARÍA INMACULADA	6,000	0,00	6,000
	PÉREZ CANINO	MARÍA CANDELARIA	6,000	0,00	6,000

semusa
servicios municipales sauzal

SEGUNDO: En el caso que alguno/a de los/as mencionados/as aspirantes no se presentara a la convocatoria, quedaría automáticamente excluido/a de la lista definitiva, por no haber finalizado el proceso de selección.

TERCERO: Proceder a la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Complejo Deportivo El Sauzal y en la página Web de SEMUSA S.L.

En la Villa de El Sauzal, a 11 de julio de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Rosa María Goya Afonso.